



S-CO-SINF-2025-16553

Manizales, miércoles 21 de mayo de 2025

La ciudad

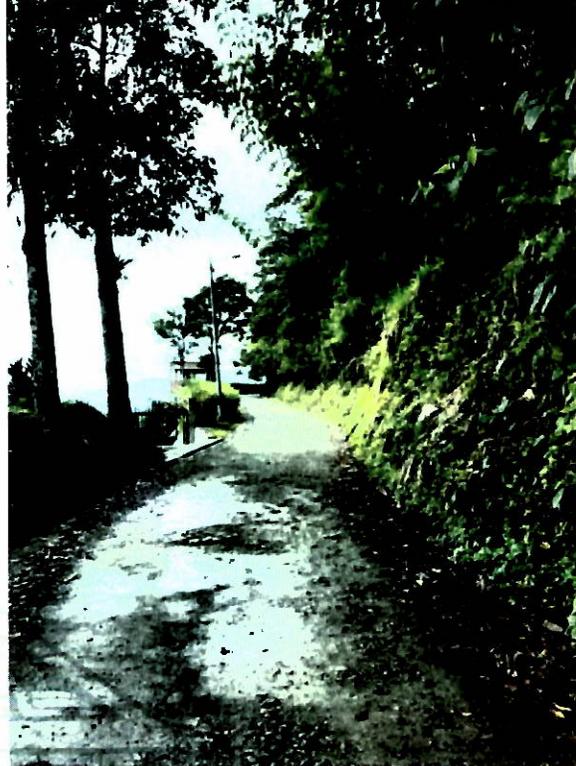
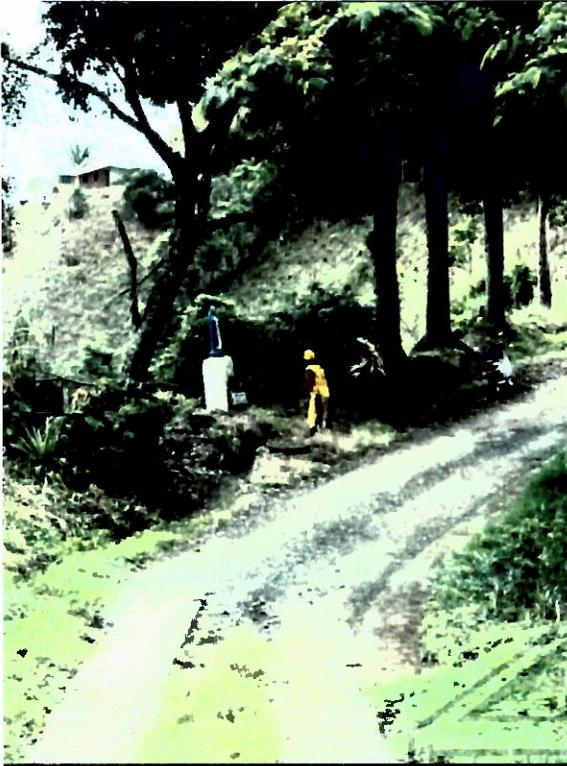
Asunto: Documento de Respuesta GED E-CO-2025-11298 – Derecho de petición

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento, donde indica, que el camino veredal de la vereda la Pola está totalmente destruido y dañado con los aguaceros que hemos tenido por estas épocas. Solicitamos la vigilancia, la visita de inspección y en lo posible arreglo para el camino.

Desde la Secretaría de Infraestructura Municipal nos permitimos informar que la Unidad de Vías de ésta Secretaría se desplazó hasta el sitio objeto de esta solicitud ya descrito el día 20 de mayo del presente año, dicha vía está incluida en el plan de ordenamiento territorial del municipio de Manizales con el nombre "La Siria – La Pola" en el recorrido realizado se evidenció la existencia del desgaste en la superficie de la vía de la vereda Pola esto debido a la fuerte ola invernal que se ha presentado últimamente en el municipio de Manizales.

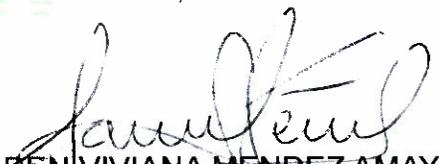
Se observó que dicha vía se encuentran en un estado regular y presenta un desgaste considerable por las aguas de escorrentía que fluyen por la vía, se observaron algunos pequeños deslizamientos y además se logró evidenciar también algunos puntos de la vía donde se cuenta con placa huella como capa de rodadura la cual se encuentra en buen estado,



Así las cosas, por tratarse de una vía de Orden municipal es competencia del Municipio de Manizales, Cabe mencionar que la vía objeto de la consulta es atendida mediante el mantenimiento rutinario mecanizado y manual con peón caminero en el marco del convenio que se suscribe con el comité de cafeteros de caldas, el cual se encuentra suscrito y en ejecución. Por lo tanto se incluirá en el cronograma de este convenio el mantenimiento mecanizado de la superficie de rodadura, además el mantenimiento manual de las cunetas y retiro de pequeños deslizamientos con el peón caminero asignado de la zona, este último al momento de redactado ese oficio se encuentra realizando dichas intervenciones para garantizar el buen manejo de aguas y el tráfico de los habitantes de la vereda.

Atentamente,


CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura


KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Juan Sebastian correa

Revisó: Karen Viviana Méndez

📍 Calle 19 No. 21 - 44, Manizales, Caldas, Colombia 📞 +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988

🌐 www.manizales.gov.co 📱 [Alcaldía de Manizales](#) 📧 [@CiudadManizales](#)